PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, 31 de marzo 2023

Señor (a)
ERMIT ANTONIO SANDOVAL GUEVARA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4449207
COORDINADOR ACADÉMICO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y POBLACIONES ESPECIALES
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Servicios Prestados a La Formación Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual 31 de marzo del año 2023.

Referencia: No.CO1.PCCNTR.4449207 del año 2023

MARIA VICTORIA PUGLIESSE MARRUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.043.025.258 de Sabanalarga Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $(16.500.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: cinco pagos correspondientes al mes de febrero a junio de 2023 por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE $(3.300.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE AGROINDUSTRIA EN LOS PROGRAMAS TITULADOS Y/O COMPLEMENTARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación integral de acuerdo con el currículo,desarrollo curricular y proyecto	Impartir formación profesional en el área de higiene y manipulación de alimentos.	**Ficha:**2703060 **Ficha:**2715055 **Ficha:**2715056 **Ficha**:2726027

	formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación profesional en el área de preparación con frutas y verduras cocidas.	**Ficha:**2697445
2	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Acompañamiento permanente en las diferentes actividades académicas, desarrolladas a los aprendices cuando estos tengan dudas con algún concepto.	Acompañamiento de manera presencial y mediante las Plataforma, WhatsApp, y Correo electrónico.
3	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Verificar asistencia de aprendices a las clases programadas.	Entrega de los informes de actividades a la coordinación.
4	Programar actividades enseñanza- aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación profesional.	-Entregar a los aprendices las guías de aprendizajes. Haciendo uso de los medios tecnológicos (TIC) en las aulas de clase, así mismo motivar al aprendiz e invitarlo a participar en clase.	-Evidencia de participación de aprendizajes. -Guías de aprendizajes e instrumentos de control de las actividades académicas desarrolladas.
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Realización de procesos de aprendizaje para mejorar las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas por los aprendices.	Evidencia de los procesos de evaluación.
6	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de responsabilidad, garantizando	ingresar la información en aplicativo de acuerdo con el avance del proceso de formación de las diferentes fichas asignadas.	Informes descargados del aplicativo Sofia plus.

	la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices.- Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.	Registro de los juicios evaluativos.	**FICHA:**2697448 **FICHA:**2698065

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el **(No. Planilla 1052947485** expedido por **pago simple**., correspondiente al mes de febrero del año 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Maria Victoria Pugliesse M.

Firma
MARIA VICTORIA PUGLIESSE MARRUGO
Contratista
C.C. No. 1.043.025.258

Recibí a satisfacción:

Firma
ERMIT ANTONIO SANDOVAL GUEVARA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4449207
COORDINADOR ACADÉMICO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y POBLACIONES ESPECIALES.